

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 33810** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación y propuesta de resolución de denegación de la solicitud de autorización de licencia previa de funcionamiento como fabricante e importador de productos sanitarios, con nº 4731 P.S. a la empresa Artículos Técnicos Exxel, S.L.*

Con fecha 13 de mayo de 2011, la Subdirectora General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ha dictado propuesta de resolución de denegación de la solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de: paños quirúrgicos tst, cobertores de mesas tst, batas desechables quirófano tst, perneras, fundas cubre instrumentos, bolsas protectoras de instrumental quirúrgico y sets quirúrgicos; e importador de productos sanitarios en general, a la empresa Artículos Técnicos Exxel, S.L. domiciliada en la calle Camí de Sant Cris 44, 1ª. Pol. Ind. Pla D' en Boet. 08302 Mataró (Barcelona).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. C/ Campezo 1, edificio 8. 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 2011.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A110075345-1